

Dirección de Asuntos Jurídicos

La Dirección de Asuntos Jurídicos y Laborales es el área de apoyo legal a las funciones sustantivas del INAH establecidas en el conjunto de disposiciones legales que rigen su funcionamiento. Su labor, en consecuencia, está dirigida a asegurar el debido cumplimiento de las actividades que tiene a su cargo la institución. Entre las acciones realizadas entre 1983 y 1986 relacionadas con la protección del patrimonio cultural, destacan:

El trámite conjunto con la Secretaría de Relaciones Exteriores y ante la Embajada de los Estados Unidos de Norteamérica, para la devolución de monumentos arqueológicos

propiedad de la nación. Se han recuperado ya diez lotes, entre los que destacan los "Frescos Teotihuacanos", 121 monumentos que se encontraban en San Antonio, Texas, y un hacha, también de origen teotihuacano.

La gestión de 27 permisos de exportación e importación de monumentos arqueológicos, que integraron diversas exposiciones realizadas en el extranjero o que fueron exhibidas en México.

Expedición del reconocimiento legal, a 77 juntas vecinales, 12 asociaciones civiles y una unión de campesinos, como órganos auxiliares del Instituto en la preservación,

protección y custodia del patrimonio cultural del país.

La firma de 181 convenios de colaboración con diferentes dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, gobiernos de los estados y organismos e instituciones públicas y privadas, para la realización de proyectos de investigación, conservación, protección y difusión del patrimonio que se encuentra bajo la custodia del Instituto.

La realización, en promedio, de 24 asesorías diarias, con un total aproximado de 23 000, en diversos ramos: civil, penal, administrativo, laboral y amparo, a las diversas dependencias del organismo.

